

Acerca de las causas de la enunciación y de los posicionamientos subjetivos de respuesta en las reformulaciones con el marcador *decí que* en el español del Río de la Plata

María Marta García Negroni

Universidad de San Andrés / CONICET (Argentina) ✉ 

Manuel Libenson

Universidad de San Andrés (Argentina) ✉ 

<https://dx.doi.org/10.5209/clac.100076>

Enviado: 9 de agosto de 2024 • Aceptado: 10 de diciembre de 2024

ES Resumen: En este trabajo, analizamos las enunciaciones reformulativas con el marcador de discurso rioplatense *decí que*. Según mostramos, *decí que* introduce siempre una acotación enfática y cómplice Y, que hace ver la formulación X previa como problemática en algún sentido. El distanciamiento respecto de X puede dar lugar a una reformulación ya por conversión, ya por atenuación, ya por refuerzo. El marco teórico es el del Enfoque dialógico de la argumentación y la polifonía. El análisis se focaliza en cómo quedan argumentados en la enunciación reformulativa los posicionamientos subjetivos en respuesta a los marcos de discurso que constituyen su causa dialógica. Se concluye que el cambio de perspectiva enunciativa que toda reformulación introduce debe analizarse como el resultado de una suerte de diálogo interno mostrado en la propia enunciación y a partir del cual queda justificado el posicionamiento de respuesta que modifica el valor argumentativo de la X previa que se reformula.

Palabras clave: reformulación, marcos de discurso, posicionamientos subjetivos, causas dialógicas de la enunciación.

ENG On the causes of enunciation and the subjective response stances in the reformulative utterances with the discourse marker *Decí que* in the Río de la Plata Spanish variety

Abstract: In this work, we analyze the reformulative utterances with the discourse marker *decí que*, typical of the Río de la Plata Spanish variety. As we show, *decí que* always introduces an emphatic and complicit statement Y, which makes the previous formulation X seen as problematic. This distancing from X can give rise to a reformulation either by conversion, or by attenuation, or by reinforcement. The work is rooted on the theoretical framework [of the Dialogical Approach to Argumentation and Polyphony]. The analysis focuses on how the subjective stances are argued in the reformulative enunciation in response to the discourse frames that constitute its dialogic cause. We conclude that the change in enunciative perspective that every reformulation introduces must be analyzed as the result of a kind of internal dialogue shown in the enunciation itself and from which the responsive stance is justified.

KeyWords: reformulation, discourse frames, subjective stances, dialogical cause of enunciation.

Sumario: 1. Introducción. 2. Acerca del marcador peninsular *Di (tú) que*. 3. Presupuestos teórico-metodológicos del Enfoque dialógico de la argumentación y la polifonía. 4. A propósito de los procesos de reformulación introducidos por *decí que*. 4.1. x. *(Pero) decí que y, que si no y, x* y la reformulación por conversión. 4.1.1. Reformulación por conversión: posicionamiento de salvedad con alivio. 4.1.2. Reformulación por conversión: posicionamiento de salvedad con lamento. 4.2. x. *Decí que y, que si no y, x* y la reformulación por atenuación. 4.3. x. *(Y) decí que y, que si no y, X* y la reformulación por refuerzo. 5. Conclusiones. Agradecimientos. Contribución de autoría CREdIT. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: García Negroni, M. M. & Libenson, M. (2025). Acerca de las causas de la enunciación y de los posicionamientos subjetivos de respuesta en las reformulaciones con el marcador *decí que* en el español del Río de la Plata, Rodríguez Ramalle, T. (coord.): Lengua, discurso y comunicación: 25 años de la revista

Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 101 (2025): 143-154. <https://dx.doi.org/10.5209/clac.100076>

1. Introducción

Como es sabido, el verbo *decir* ha dado origen a múltiples marcadores de discurso y partículas discursivas, tales como *digamos*, *digo*, *digo bien*, *dicho esto*, *es decir*, *mejor dicho*, *no me digas*, *ya te digo*, etc., que han sido objeto de análisis en numerosas investigaciones (véanse, entre otros, Brenes Peña, 2020; Böhm y Hennemann, 2018; Fuentes Rodríguez, 2008, 2009; Garcés Gómez, 2008; Grande Alija, 2010, 2012; López Quero, 2016; Martín Zorraquino y Portolés, 1999; Salameh Jiménez, 2018; Santos Río, 2003). De manera análoga a lo que sucede con otros marcadores, en los procedentes del verbo *decir* se constata cómo la base verbal ha desarrollado empleos de carácter subjetivo o incluso intersubjetivo con alcance extraoracional o discursivo. En todos los casos, este proceso de subjetivización (Traugott & Dasher 2002; Traugott 2010; Company Company 2004), que implica el desplazamiento semántico gradual de verbo a marcador, se caracteriza, según Company Company (2014, 2016), por el debilitamiento del significado referencial, el adelantamiento a posición inicial con la consecuente ampliación del alcance, la fijación de la forma y autonomía de la predicación y el debilitamiento o pérdida de las capacidades sintácticas.

En este trabajo, nos ocupamos del marcador rioplatense *decí que*, un marcador también derivado del verbo *decir* que, a diferencia del peninsular *Di (tú) que*, no ha recibido, hasta donde sabemos, la atención de los investigadores. Según la hipótesis que buscaremos demostrar, se trata de un marcador especializado en la introducción de acotaciones cómplices con valor reformulativo. El análisis dialógico y argumentativo que sigue dará cuenta de los distintos tipos de reformulación materializados por las enunciaciones de la forma [x. *decí que* y] y de los posicionamientos (inter)subjetivos que quedan plasmados en dichas enunciaciones. El estudio se centra, por un lado, en el vínculo responsivo que debe establecerse entre esos diferentes posicionamientos subjetivos y la representación argumentativa de las causas dialógicas que los motivan. Y, por el otro, en cómo dicho vínculo desencadena la reinterpretación del segmento x previo a *decí que* y. Los fragmentos (1) a (3), que siguen y que, al igual que el resto de los ejemplos, se transcriben según su sintaxis, ortografía y puntuación originales, ilustran los casos de los que aquí nos ocuparemos.

1. Y todo ese tiempo que estuvo sobre, no la habrá pasado nada bien. —Y, no. La cárcel no es para cualquiera. Pero **decí que** el tipo, para esa altura, ya tenía su reputación. Y un poco lo respetaban, que si no...— (Corpus Davies)
2. No soy una comehombres, soy más bien fiestera... Fiestera en el buen sentido. Me gusta mucho la joda. Y agrega: Me encanta bailar, me encanta tomar. Me gusta reunirme con mis amigas. **Decí que** ahora estoy un poco grande. (Corpus Davies)
3. NORMA: ¿Sabés cuánto costó una docena de huevos hoy, sabés?
NELLY: ¿Cuánto?
NORMA: ¡Seis mil pesos!
NELLY: (Admirada le sigue el juego) ¿Seis mil pesos?
NORMA: Seis mil. **Y decí que** camino las dos cuerdas hasta la feria, que no soy vaga (Provocando a Rolando) que me preocupo por mi hogar, que si no, no sé cuánto pagaríamos la docena de huevos. (CREA)

Según buscaremos poner de manifiesto, las enunciaciones reformulativas con *decí que* implican siempre un determinado posicionamiento responsivo de distanciamiento frente a una formulación previa x, propia o ajena, que retroactivamente queda vista como problemática (Roulet, 1987; Rossari, 1994; Pons Bordería 2013). Intentaremos mostrar que, en todos los casos, el segmento y introducido por *decí que* constituye un argumento relevante que, bajo la forma de una salvedad, de un reparo o de una precisión, obliga a reinterpretar una de las argumentaciones evocadas por x como problemática por inconducente, excesiva o incompleta, y a reemplazarla por otra en la continuidad del discurso. Asimismo, y dado que, tal como se observa en (1) y (3), *decí que* y habilita la ocurrencia de una construcción causal de la forma *que si no* y, x, mostraremos que ella evoca un escenario contrafáctico en el que, de no haberse presentado y, la argumentación evocada por x continuaría vigente.

En lo que sigue, y luego de un breve estado de la cuestión sobre el marcador peninsular *Di (tú) que* (§2), presentamos los presupuestos teóricos del enfoque dialógico de la argumentación y la polifonía, en el que se sustenta nuestra investigación, junto con la caracterización del corpus de análisis (§3). Luego, nos ocupamos de los distintos tipos de reformulaciones introducidos por el marcador *decí que* en el español rioplatense (§4). Finalmente, en el último apartado (§5), introducimos las conclusiones del trabajo.

2. Acerca del marcador peninsular *Di (tú) que*

Hasta donde sabemos, el marcador rioplatense *decí que* no ha sido objeto hasta ahora de análisis ni de descripción. El peninsular *Di (tú) que* ha recibido, en cambio, cierta atención. Santos Río (2003, p. 330) lo caracteriza como una “frase léxica con que se introduce el reconocimiento de un hecho que en cierto modo atenúa la gravedad o las consecuencias de otro”. Cortés y Camacho (2005), por su parte, describen a *di tú que* como un marcador textual de progresión temática y de relación jerárquica bidireccional; le atribuyen valor de hipótesis y, por ello, lo ubican junto con otros marcadores de hipótesis, como *pongamos que*, *en el*

supuesto de que, suponiendo. En Grande Alija (2013), se destaca el alto grado de fijación de la expresión *di que* (que no admite variación morfológica ni inclusión —con excepción del argumento correspondiente al sujeto— de ningún complemento), su fuerte carácter coloquial y la gran desemantización que ya ha experimentado: *di que* ha perdido todo valor apelativo y “resulta difícil ver en ella el imperativo singular del verbo *decir*” (p. 179). Según Grande Alija, tres son los usos discursivos característicos de la locución peninsular. El primero, el de refuerzo expresivo de una aserción la hace equiparable —indica el autor— a otros elementos en construcción parentética como *créeme, créetelo, la verdad*. El segundo, el de refuerzo expresivo en un contexto de antiorientación argumentativa, en el que incluye la mayoría de los ejemplos registrados, corresponde a aquellos casos en los que *di que* resulta compatible con *pero*. Finalmente, el tercero, al que caracteriza como el empleo de *di que* de función exclamativa, promueve interpretaciones irónicas de alto grado con cambio de polaridad.

En un artículo posterior, Grande Alija (2019) agrega que *di (tú) que* no puede iniciar discurso: “o bien responde a una intervención previa del interlocutor o bien aparece, en un discurso monológico, desencadenado por lo dicho anteriormente por el propio hablante” (p. 137). Y señala que si bien las enunciaciones con *Di (tú) que* presentan un realce expresivo, esa intensificación no tiene que ver con la modalidad epistémica. Para el autor, la contribución de *Di (tú) que* se sitúa en el ámbito del significado procedimental: por su origen en la forma apelativa, *di tú que* se orienta de forma clara al interlocutor y “busca reforzar el tipo de efecto o repercusión que el hablante espera lograr con el acto locutivo” (p.140).

De los tres valores básicos identificados por Grande Alija (refuerzo expresivo de una aserción, refuerzo expresivo en contexto de antiorientación argumentativa, e inductor de ironía), solo el segundo, aquel en el que “se contraponen dos esquemas causales: uno que, aunque esperable, no se cumple y otro, el introducido por *di que*, que es el que finalmente se realiza” (2013, p. 182), es compartido por el marcador rioplatense. Con este valor, tanto *Di que* como *decí que* ocurren en construcciones en las que el marcador encabeza una oración en indicativo eventualmente seguida de *que si no* + una apódosis irreal de pasado.

Ahora bien, más allá de este valor relacionado con la antiorientación que ambos marcadores comparten, en lo que sigue, mostraremos que las enunciaciones con *decí que* siempre obligan a releer el segmento *x* previo, propio o ajeno, como problemático y a reinterpretarlo como parte de una argumentación diferente, lo que dará lugar a distintas reformulaciones de *x*: según el caso, la argumentación de *x* resultará invertida, atenuada o reforzada (reformulación por conversión, atenuación o refuerzo). Para ello, partimos de la hipótesis de que estas reformulaciones se presentan como desencadenas por diferentes representaciones de *x* que deben recuperarse como la causa dialógica de las enunciaciones con *decí que* *y*. Previamente, introducimos los presupuestos y las herramientas del enfoque dialógico de la argumentación y la polifonía.

3. Presupuestos teórico-metodológicos del Enfoque dialógico de la argumentación y la polifonía

El enfoque dialógico de la argumentación y la polifonía (Caldiz 2019; García Negroni 2019, 2021; García Negroni y Libenson, 2020a, 2020b y 2020c; García Negroni y otros 2023; Pernuzzi 2022; Zucchi 2022), en el que se inscribe nuestra investigación, incorpora como parte de la descripción polifónico-argumentativa (Ducrot 1984; Carel y Ducrot, 2005; Carel 2011) los aspectos dialógicos del sentido (Bajtín 1981, 1982), es decir, aquellos relacionados tanto con la inscripción del enunciado en la cadena discursiva como con el consecuente posicionamiento subjetivo de respuesta y de anticipación que en él queda configurado. Por ello, desde la perspectiva de este enfoque (de aquí en más, EDAP), no solo forman parte del sentido del enunciado las argumentaciones normativas y transgresivas (Carel y Ducrot, 2005) por él evocadas. También son constitutivos de su sentido aquellos encadenamientos que dan cuenta de la causa dialógica que motivó su aparición. Dicho de otro modo, según sostenemos, resulta necesario describir dialógica y argumentativamente la imagen que el enunciado insta a recuperar como su causa, es decir, el *marco de discurso* (de aquí en más, MD) al que la enunciación responde con un cierto posicionamiento subjetivo de respuesta a cargo del locutor L. Al respecto, señalamos que si bien retomamos la distinción metodológica entre el locutor L y el locutor λ propuesta por Ducrot (1984), releemos dicha distinción en clave dialógica. Así, mientras que L es la figura responsiva a cargo de los posicionamientos subjetivos materializados en la enunciación, λ es la representación discursiva del sujeto que debe recuperarse en el MD y al que se le atribuyen distintas apreciaciones o valoraciones.

Por su parte, evocado por las instrucciones dialógico-argumentativas vehiculizadas por las marcas lingüísticas presentes en el enunciado, el MD se define como un encadenamiento argumentativo mostrado y no dicho en el que quedan articulados normativamente en *por lo tanto* (abreviado PLT) o transgresivamente en *sin embargo* (abreviado SE) dos segmentos: el primero refiere a una determinada situación (una percepción, una creencia, un saber, un no saber, etc.) o a un determinado discurso (propio o ajeno); el segundo siempre concierne a alguna apreciación subjetiva del locutor λ respecto del primero. Simultáneamente —argumenta el EDAP—, esta representación de la causa que queda mostrada en el MD es la que explica y justifica no solo por qué la enunciación es como es (*i. e.*, qué cualidades semánticas reviste), sino también el posicionamiento subjetivo de respuesta que en ella aparece plasmado. Para el EDAP, en efecto, dar cuenta del sentido implica también recuperar el vínculo dialógico-causal entre los posicionamientos de L y las apreciaciones de λ , apreciaciones que en el MD quedan mostradas como aquellas que justifican los posicionamientos de L en la enunciación.

En cuanto al conector (PLT o SE) que debe incluirse para la reconstrucción del MD, su selección dependerá del tipo de apreciación (concordante o discordante) de λ respecto del primer segmento. Para determinar si dicha apreciación es concordante (*i.e.*, argumentación en PLT) o discordante (*i.e.*, argumentación en SE), es

necesario preguntarse por la causa dialógica de la enunciación, es decir, por qué la enunciación manifiesta el posicionamiento subjetivo de respuesta que manifiesta (afirmación fuertemente asertiva, refutación, concesión, sorpresa por novedad, reformulación por atenuación, etc.). Consideremos, a modo de ejemplo, un enunciado como (4), en el que aparece la marca de evidencialidad directa asociada a la construcción *encontrar + OD + predicativo* (García Negroni, 2019).

4. “Lo encontré bien, batallando” [Titular]

La Presidenta visitó por unos 40 minutos a Alfonsín, que se repone de una intervención quirúrgica. (Página/12, 13 agosto 2008)

Para responder a la pregunta acerca de por qué la enunciación presenta en (4) un posicionamiento de fuerte compromiso epistémico, deberá recuperarse un MD en el que aparezca una representación argumentativa del tipo “ser testigo presencial de algo PLT λ poder dar fe de ello”. Como se constata, en este caso de evidencialidad directa, la apreciación de λ (“poder dar fe”) es concordante con el primer segmento (“ser testigo presencial”), por lo que el empleo del otro conector (SE) no sería posible. En efecto, la aparición de SE en el MD implicaría aceptar un encadenamiento contradictorio (*lo vi, sin embargo, no puedo dar fe de cómo estaba), que no permitiría explicar por qué la afirmación de L en (4) es como es.

Para ejemplificar un caso de apreciación discordante de λ respecto del primer segmento, puede considerarse, en la segunda intervención de Rafael, la enunciación mirativa con el marcador de discurso *mirá* (García Negroni y Libenson, 2022):

5. Rafael: Pero hablame un poco de vos. ¿Qué haces? ¿De qué laburás?

Juan Carlos: Yo soy actor.

Rafael: Ah, *mirá*... (CREA, Campanella, J.J. y Castets, F., *El hijo de la novia*, Barcelona, RBA, 2002)

En este caso, forma parte del sentido de esta enunciación preguntarse por qué el posicionamiento de L es de sorpresa. Y para responder a esta pregunta, será necesario recuperar un encadenamiento discordante del tipo “no saber x en un momento anterior a la enunciación (T_{-}) SE λ darse cuenta de x en el momento de la enunciación (T_0), que permite representar el cambio de estado que justifica la expresión de la sorpresa en la enunciación de L.

En el caso de las enunciaciones reformulativas x . *decí que* y , *que si no* y , x , sostenemos que el MD que debe recuperarse como su causa articula siempre transgresivamente (i.e., en SE) una primera formulación x , propia o ajena, con una apreciación discordante y crítica de λ respecto de ella. Y es este MD el que justifica el posicionamiento subjetivo de acotación enfática introducido por *decí que* que suspende, restringe o puntualiza una de las argumentaciones externas evocadas por la x previa. Recordemos aquí que la noción de argumentación externa (de aquí en más, AE) de una entidad lingüística refiere a los discursos argumentativos, tanto normativos como transgresivos, en los que la entidad interviene en tanto primero o segundo segmento (Carel y Ducrot, 2005; Carel, 2011). En el primer caso, se trata de la AE a la derecha; en el segundo de la AE a la izquierda. Así, por ejemplo, se dirá que forman parte, entre otras, del sentido de *cárcel* las siguientes AE: *cárcel* PLT *pasarla mal* (AE a la derecha) y *cometer un delito* PLT *cárcel* (AE a la izquierda).

Por otra parte, y dado que las enunciaciones con *decí que* aparecen explícita o implícitamente seguidas por la estructura causal *que si no* y , x , daremos cuenta del posicionamiento subjetivo relacionado con el escenario contrafáctico que pudo haber tenido lugar, si la argumentación y no se hubiese dado.

En el siguiente esquema general, representamos el MD que debe recuperarse como la causa de la enunciación con *decí que* entre corchetes y el posicionamiento de respuesta en *italicas*. En la medida en que el posicionamiento subjetivo se presenta como motivado o justificado por el MD, el conector dialógico POR LO TANTO —al que identificamos mediante mayúsculas corridas para diferenciarlo de los PLT y SE propios del nivel del enunciado— es el que permite poner en evidencia el vínculo argumentativo siempre normativo entre la enunciación y su causa. Las dos flechas que complementan el esquema buscan mostrar el carácter suirreferencial de dicha relación: al tiempo que la enunciación brinda una representación de sí misma como causada dialógicamente por un MD (cf. flecha ascendente), el MD que debe recuperarse como la causa de la enunciación justifica el posicionamiento subjetivo de respuesta que se manifiesta en ella (cf. flecha descendente).

[Te conté, dije/ Me dijiste x (T_{-}) SE λ advertir (T_0) que una de las AE de x es problemática porque resulta inconducente, excesiva o incompleta]



POR LO TANTO

Acotación cómplice y enfática de y (salvedad, reparo, precisión) que suspende, restringe o puntualiza la AE de x evocada en el MD (+ escenario contrafáctico), a cargo de L



Como se verá en el análisis que se propone en el próximo apartado, al tratarse de una acotación que puede suspender, restringir o puntualizar la AE de la x evocada en el MD, el posicionamiento de respuesta de las enunciaciones con *decí que* nos permitirá dar cuenta de las reformulaciones por conversión, atenuación y refuerzo de x que quedan plasmadas como consecuencia de las enunciaciones con *decí que*.

4. A propósito de los procesos de reformulación introducidos por *decí que*

Según Pons Bordería (2013), reformular no es establecer una paráfrasis y, por ello, toda reformulación implica una cierta distancia respecto de la primera formulación. Ahora bien, si bien coincidimos en que las reformulaciones siempre implican un cambio de perspectiva enunciativa, nos alejamos de la idea de que ese cambio pueda ser explicado a partir de la intención del hablante, que con su reformulación “desea poner de

manifiesto las diferencias entre ambas formulaciones” (Pons Bordería, 2013, p. 57). En lo que sigue, a la luz del EDAP, intentaremos demostrar que los distintos posicionamientos subjetivos que quedan materializados en las reformulaciones con *decí que* se explican en respuesta a una cierta imagen de la formulación previa que la propia reformulación obliga a recuperar como su causa, es decir como su MD, independientemente de cualquier intención o deseo del hablante.

De carácter cualitativo, el análisis se basa en un corpus de enunciados reales orales y escritos extraídos del *Corpus de referencia del español actual* (CREA) y del Davies corpus (<https://www.corpusdelespanol.org/web-dial/>). También incluye ejemplos de un corpus oral propio y casos tomados de la red social X que, aunque escritos, reflejan una cierta oralidad espontánea y exhiben características próximas a las de las interacciones cara a cara. En todos los casos, se trata de empleos pertenecientes a la variedad rioplatense del español. De este cuerpo de datos, se seleccionaron solamente los enunciados pertinentes, a saber: 82, datados entre 1970 y la actualidad. Para la selección, solo se consideraron los casos en los que —análogamente a su semejante peninsular— *decí que* presenta debilitamiento del valor imperativo y no admite variación morfológica ni inclusión de ningún complemento (con excepción del argumento vos correspondiente al sujeto). También se consideró como criterio la posibilidad de inserción de la construcción causal contrafáctica de la forma *que si no* y, x. Se descartaron aquellos empleos en los que el verbo *decir* aparece utilizado en 2ª persona del imperativo y en el que despliega su valor léxico de exhortación al interlocutor para que comunique lo indicado en el objeto directo que le sigue (como ocurre, por ejemplo, en el siguiente fragmento de *Santa Evita*, de Tomás Eloy Martínez, *Explicá lo que te ha ocurrido y decí que Evita te ha mandado llamar*).

4.1. x. (Pero) *decí que* y, *que si no* y, x y la reformulación por conversión

De acuerdo con los datos relevados en el corpus de análisis, este primer tipo de reformulación se caracteriza por suspender una de las AE a la derecha evocadas por x y por manifestar dos tipos diferentes de posicionamientos responsivos. De allí que en este apartado distingamos las reformulaciones por conversión con posicionamiento de salvedad con alivio de aquellas con posicionamiento de salvedad con lamento.

4.1.1. Reformulación por conversión: posicionamiento de salvedad con alivio

En este primer caso, *decí que* introduce una salvedad y que suspende una de las AE a la derecha de x y obliga a reinterpretarla como su conversa. Recordamos aquí que, según Carel (2011, pp. 50 y ss.), la argumentación conversa es aquella en la que se retoma el primer segmento del encadenamiento, se cambia el conector (PLT por SE y SE por PLT) y se invierte el segundo segmento. Así, por ejemplo, la argumentación conversa de x PLT y es x SE Neg. y; la de x SE y es x PLT Neg. y; la de Neg x PLT Neg. y es Neg. x SE y; y la de Neg. x SE Neg. y es Neg. x PLT y.

Consideremos a modo de ejemplo (1), que reiteramos, y (6)–(9)

1. Y todo ese tiempo que estuvo sobre, no la habrá pasado nada bien. —Y, no. La cárcel no es para cualquiera. Pero **decí que** el tipo, para esa altura, ya tenía su reputación. Y un poco lo respetaban, que si no... — (Corpus Davies. Argentina: Blog. Bien pulenta — Fin.
<http://fin.elaleph.com/los-fabuladores/bien-pulenta>)
6. Vos sabés que el otro día Juana dejó prendidas las hornallas. **Decí que** yo llegué al toque y me di cuenta. (corpus oral propio)
7. Recién ahora les dan 180 mangos para que vayan a la escuela y morfen y ya los quieren meter en cana por merodeo. Van a tener que esperar unos años, muchachos. Stornelli es de lo peor que le pasó a la Provincia en años. Abrazo Ah, y me olvidaba: qué ilógica me resulta la figura de el mero-deo. Yo debería haber ido en cana mil veces por eso. **Decí que** soy blanco, rubio y de zona norte (me faltan los ojos celestes, pero disimulo bien). Si fuera más oscuroito tendría que tener cuidado. Stornelli refleja la mediocridad de lo que es la gestión Scioli en la provincia de Buenos Aires. (Corpus Davies. Argentina Blog. Inútil Stornelli — La barbarie.
<http://labarbarie.com.ar/2009/inutil-stornelli/>)
8. Pero este tema me calienta bastante, me acuerdo cuando llamaba a Claro para consultar algo, lo que sea, y me ofrecían 1 mes de no se qué gratis, pero... Después de el mes te lo facturan y no te avisan, **decí que** me avivé y pregunté y además tuve suerte... Sino también me la ponían... (Corpus Davies. Argentina: General. DirectTV te la pone sin avisar (y duele).
<http://alt-tab.com.ar/directv-te-la-pone-sin-avisar-y-duele/>)
9. **Decí que** es la futura reina de Inglaterra y está en público, sino esos dientitos de leche se veían volar desde acá. (Tuit seguido de un video en el que se ve a la futura reina de Inglaterra junto a su hijo, que no se está comportando debidamente: le saca la lengua y le hace pito catalán).

Según la hipótesis que defendemos, el posicionamiento de salvedad con alivio plasmado en estos casos por *decí que* y se explica en respuesta a un MD que la enunciación misma de *decí que* obliga a recuperar como su causa:

[Te dije x (T_y) SE λ advertir (T_o) que una de las AE a la derecha desfavorable de x resulta inconducente (i.e., x conduce erradamente a z, dado que no contempló Y)]

En dicho MD, la formulación previa x se relaciona transgresivamente con una representación discursiva de λ, que advierte que ese decir x resulta problemático pues habilita una AE a la derecha desfavorable:

cárcel *PLT pasarla mal* (en 1)
 hornallas encendidas *PLT incendio* (en 6)
 merodeador *PLT ir preso por sospechoso* (en 7)
 proponer algo gratis *SE luego facturar sin aviso* (en 8)
 portarse mal *PLT castigo* (en 9)

De este modo, y en la medida en que la acotación enfática γ argumenta como una salvedad que impidió u obstaculizó que se dieran esas AE desfavorables evocadas por x , la enunciación de *decí que* γ suspende esas AE y habilita la reinterpretación de x como su conversa. Así, si tomamos por caso los ejemplos (1), (6) y (9), en los que γ argumenta como sigue:

respeto *PLT Neg. pasarla mal* (en 1)
 llegar a tiempo *PLT Neg. incendio* (en 6)
 futura reina en público *PLT Neg. castigar* (en 9)

su enunciación se interpone para suspender la AE desfavorable de x y para habilitar, en cambio, su conversa:

cárcel *SE Neg. pasarla mal* (en 1)
 hornallas *SE Neg. incendio* (en 6)
 portarse mal *SE Neg. castigo* (en 9)

Dicho de manera más general, en este tipo de estructuras reformulativas por conversión, el trayecto interpretativo puede esquematizarse como sigue:

I_1 de x : x *PLT* z
 I de y : y *PLT Neg.* z

La salvedad γ obstaculiza la concreción de la AE a la derecha desfavorable de x y, por lo tanto, conduce a la reinterpretación de x :

I_2 de x : x *SE* $(\gamma \text{ PLT})$ *Neg.* z

Como hubo un obstáculo que impidió x , este cambio de perspectiva lleva a la reformulación de x como su conversa.

Pero, al mismo tiempo, *decí que* γ habilita un segundo escenario en el que se señala con la estructura causal contrafáctica que de no haberse dado el obstáculo γ (*que si no* γ), nada hubiese impedido que se dieran plenamente (i.e., con toda su fuerza) las AE desfavorables evocadas por x .

cárcel *PLT pasarla muy mal* (en 1)
 hornallas *PLT incendio de toda la casa* (en 4)
 portarse mal *PLT castigo fuerte* (esos dientitos de leche se veían volar desde acá) (en 7)

De allí que la enunciación de *decí que* γ admita como paráfrasis “menos mal que γ ” o “por suerte γ ” y que, en tanto enunciación obstaculizante de las argumentaciones de x , pueda aparecer precedida por *pero*. Señalemos, asimismo, que el efecto de alivio asociado a estas acotaciones enfáticas surge en la medida en que la salvedad γ resultó eficaz para detener las consecuencias desfavorables de x .

Por otra parte, el posicionamiento de respuesta presenta un matiz adicional: al igual que el marcador peninsular, *decí que* γ ya está lexicalizado y el verbo ya no se interpreta como un imperativo del verbo *decir*, sino como la marca de una interpelación cómplice destinada a hacer aceptar la γ que suspendió la AE a la derecha de x y cambió así el rumbo del relato. De allí que en el MD aparezcan dos momentos: (T_{-1}) y (T_0) .

Esquemáticamente, las enunciaciones con *decí que* γ que suspenden una de las AE evocadas por x y la hacen reinterpretar como su conversa puede graficarse de la siguiente manera:

[Te dije x (T_{-1}) *SE* λ advertir (T_0) que una de las AE a la derecha desfavorables de x resulta inconducente]

 POR LO TANTO
 Acotación cómplice (L) de una salvedad con alivio γ *PLT Neg.* z , que suspende la AE desfavorable de x y obliga a reinterpretar el sentido de x como su conversa: x *SE* $(\gamma \text{ PLT})$ *Neg.* z
 Que si no γ , x *PLT* z 

En términos más discursivos, dicha relación puede glosarse como sigue:

[Como advierto que al contarte x pudo entenderse que se dieron las consecuencias desfavorables z], reformulo el sentido de x con una acotación enfática γ que, a modo de una salvedad, te interpela con complicidad para que no te quedes con la argumentación desfavorable evocada por x , y para que la reemplaces por su conversa, con lo que se alivia o disminuye, por suerte, la tensión del relato. Y agregó que, si la salvedad γ no se hubiese dado, la argumentación desfavorable evocada por x se hubiera dado sin restricciones.

4.1.2. Reformulación por conversión: posicionamiento de salvedad con lamento

Decí que también puede introducir una acotación enfática γ que argumenta como una salvedad que impide que se den las AE, esta vez favorables, habilitadas por x . La enunciación de *decí que* γ suspende entonces esas AE para habilitar nuevamente sus conversas. Consideremos a modo de ejemplo (10) y (11):

10. nunca probé los panes chinos, siento que me estoy perdiendo de probar algo riquísimo, **decí que** hoy está casi todo cerrado x el barrio chino, sino me daba una vuelta. (Corpus Davies. Argentina Blog, Guía para principiantes del Barrio Chino.
<http://www.planetajoy.com/wasabi/guia-de-compras-del-barrio-chino-ii/>)
11. Me muero de ganas de viajar y viajar. **Decí que** no tengo un mango, que si no ya estaría saliendo. (Corpus oral propio)

Como puede constatarse, en (10) y (11), *x* evoca las siguientes AE a la derecha:

deseo de probar algo *PLT* *buscar y conseguir lo deseado* (en 10)

deseo de viajar *PLT* *viajar* (en 11)

Por su parte, la acotación enfática *γ* introduce una restricción que frustra o malogra esas argumentaciones evocadas por *x*:

negocios cerrados *PLT* Neg. *buscar y conseguir lo deseado* (en 10)

Neg. tener dinero *PLT* Neg. *viajar* (en 11)

y, análogamente al caso anterior, la enunciación de *decí que* *γ* obliga a interpretar la continuidad del relato a partir de la AE conversas respectivas de *x*:

deseo de probar algo *SE* Neg. *buscar y conseguir lo deseado* (en 10)

deseo de viajar *SE* Neg. *viajar* (en 11)

Señalemos finalmente, que el efecto de lamento asociado a estas acotaciones enfáticas surge en la medida en que la salvedad *γ* impidió las consecuencias deseables evocadas por *x*. En este sentido, y a la luz de la respuesta (acotación enfática con lamento), la formulación *x* queda mostrada en el MD como parte de una secuencia narrativa que, lamentablemente, no pudo desarrollarse como todo lo hacía prever. De allí que la paráfrasis en este tipo de reformulación por conversión admita la inclusión del adverbio de enunciado “lamentablemente”.

[Te conté *x* (*T_γ*) *SE λ* advertir (*T₀*) de que una de las AE a la derecha favorables de *x* resulta inconducente (i.e., *x* conduce erradamente a *z*, dado que no contempló *γ*)]



POR LO TANTO

Acotación cómplice (*L*) de una salvedad con lamento *γ* *PLT* Neg. *z*, que suspende la AE favorable de *x* y obliga a reinterpretar el sentido de *x* como su conversa: *x* *SE* ^(*γ* *PLT*) Neg. *z*
Que si no *γ*, *x* *PLT* *z*



En términos más discursivos, el vínculo suirreferencial entre *decí que* *γ* y su MD puede glosarse, en este caso, como sigue:

[Como advierto que, al contarte *x*, pudo entenderse que se dieron las consecuencias favorables *z*], reformulo el sentido de *x* con una acotación enfática *γ* que, a modo de una salvedad, te interpela con complicidad para que suspendas la argumentación evocada por *x* y la reemplaces por su conversa, con lo que se frustra lamentablemente la continuación deseada del relato. Y agrego que, si la salvedad *γ* no se hubiese dado, la argumentación evocada por *x* se hubiera dado sin restricciones.

4.2. *x*. **Decí que** *γ*, que si no *γ*, *x* y la reformulación por atenuación

Consideremos ahora el caso de las reformulaciones en las que su resultado es la atenuación (de aquí en más, att.) del sentido de *x*, tales como las que aparecen en (2), que reiteramos, y en (12).

2. Además, Edith, que es locutora recibida y estudió Periodismo, se anima a contar un poco más de ella: No tuve ni un famoso en mi prontuario. Soy casi virgen. No me gustan los famosos. No soy una comehombres, soy más bien fiestera... Fiestera en el buen sentido. Me gusta mucho la joda. Y agrega: Me encanta bailar, me encanta tomar. Me gusta reunirme con mis amigas. **Decí que** ahora estoy un poco grande. (Corpus Davies. La confesión de Edith Hermida sobre Beto Casella.
<http://radiosonica929.com.ar/la-confesion-de-edith-hermida-sobre-beto-casella-llegue-tarde-a-la-vida-de-el-y-el-a-la-mia/>)
12. pero también pasabamos por la que deja el plato más limpio elige el postre pri, y esas técnicas de madre para que comas aquello que de chico no querés comer. Pero lo de dejar algo sí puedo decir que me marcó, y lo seguí haciendo. Lo de tirar comida, tampoco!! Nunca! Los viernes la comida era ropa vieja, con los restos de todo lo que sobraba de la semana, así que imaginate la combinación en semejante buffet!!!! Y esa también la implemento. **Decí que** soy tan básica para cocinar, que hasta justo te calculo así que poco sobra, pero el viernes de ropa vieja sale sí o sí, aunque sea con una picadita! (Corpus Davies. Argentina: Blog. Alicia's Own: Costumbres que tenemos.
<http://aliciaseminara.blogspot.com/2011/01/costumbres-que-tengamos.html>)

En este segundo tipo de empleos, el segmento *Decí que* introduce un reparo *γ*

estoy un poco grande (en 2)

soy tan básica para cocinar, que hasta justo te calculo así que poca sobra (en 12)

Según la hipótesis que defendemos, el posicionamiento de reparo con moderación plasmado en estos casos por *decí que* γ se explica, también, en respuesta a un MD que la enunciación obliga a recuperar como su causa. En este caso, ese MD hace ver la x , objeto de la reformulación, como parte de una argumentación sin límite o excesiva.

[Te dije x (T_{-1}) SE λ advertir (T_0) que una de las AE a la derecha de x es excesiva (i.e., x conduce a z sin límites, dado que no contempló γ)]

En otras palabras, la acotación enfática *decí que* γ obliga a recuperar como su causa un MD en el que la formulación previa x queda vista como problemática, esta vez por excesiva, pues omitió el reparo γ , que hace que la argumentación evocada por x no se dé realmente en toda su magnitud. De este modo, si la AE de x puede esquematizarse como x PLT z , el reparo γ introducido por *decí que*, que restringe o limita el grado en el que debe admitirse dicha argumentación, puede caracterizarse como un encadenamiento del tipo γ PLT att. z . Así, la primera formulación x en (2) y (12)

soy más bien fiestera... Fiestera en el buen sentido. Me gusta mucho la joda. Y agrega: Me encanta bailar, me encanta tomar. Me gusta reunirme con mis amigas (en 2)
Los viernes la comida era ropa vieja, con los restos de todo lo que sobraba de la semana, así que imagínate la combinación en semejante buffet!!!! Y esa también la implemento (en 12)

contiene entre sus AE a la derecha:

me gusta mucha la joda, me encanta bailar, me encanta tomar, me gusta reunirme con amigas PLT *bailo, tomo y me reúno con amigas todo el tiempo* (en 2)
implementar tradición familiar de sobras los viernes PLT *preparo grandes buffets los viernes* (en 12)

Por su parte, el reparo γ , introducido por *decí que*

ahora estoy un poco grande (en 2)
soy tan básica para cocinar, que hasta justo te calculo así que poca sobra (en 12)

evoca la AE a la derecha γ PLT att. z :

ahora estoy un poco grande PLT *bailo, tomo y me reúno con amigas con menos frecuencia* (en 2)
soy tan básica para cocinar, que hasta justo te calculo PLT *quedan pocas sobras los viernes* (en 12)

En estos casos, como se constata, la estructura *decí que* γ obliga a reinterpretar x como parte de una argumentación normativa en el que el grado de la AE a la derecha ha quedado limitado, dado que se reconoce la existencia del reparo que no se había tenido en cuenta en T_{-1} .

En términos argumentativos, el trayecto interpretativo en estos casos puede resumirse como sigue:

I_1 de x : x PLT z
 I de γ : γ PLT att. z

Reparo γ cuya existencia es reconocida y que por lo tanto conduce a la reinterpretación de x :

I_2 de x : $x_{(SE \gamma)}$ PLT att. z

Como hubo un reparo, que restringió x , este cambio de perspectiva lleva la reformulación de x como parte de la misma argumentación, pero atenuada.

La relación dialógica entre el posicionamiento de reparo con moderación materializado en la enunciación y la representación del MD que lo desencadena puede esquematizarse como sigue:

[Te dije x (T_{-1}) SE λ advertir (T_0) que una de las AE de x es excesiva (i.e., x conduce sin límites a z , dado que no contempló γ)]

 **POR LO TANTO**
Acotación cómplice (L) de reparo con moderación γ PLT att. z , que restringe la AE excesiva de x y obliga a reinterpretar el sentido de x de manera atenuada: $x_{(SE \gamma)}$ PLT att. z
Que si no γ , x PLT z 

En términos más discursivos, esta relación puede glosarse como sigue:

[Como, si bien te dije x , advierto que x puede evocar una argumentación demasiado fuerte], reformulo el sentido de x mediante la introducción de un reparo que obliga a reinterpretar x como evocando una argumentación más débil o atenuada. Y agregó que, si ese reparo no existiera, la situación sugerida por x , es decir z , se daría en su grado pleno.

Como queda dicho, en γ se introduce un reparo que, si bien no invalida x , restringe su alcance. De allí que este segundo tipo de enunciaciones con *decí que* γ admita paráfrasis del tipo de *Es cierto que* γ o *Admito que* γ o *Reconozco que* γ , típicas de la concesión, en las que lo concedido es el reparo o argumento reserva que atenúa el alcance de x (cf. (2') y (12')) y no con *Menos mal que* γ o *Por suerte* γ o *Lamentablemente* / *Lástima* γ (cfr. (2'') y (12'')), propias del empleo conversor.

2.' Fiestera en el buen sentido. Me gusta mucho la joda. Y agrega: Me encanta bailar, me encanta tomar. Me gusta reunirme con mis amigas. **Es cierto que** ahora estoy un poco grande.

- 2." *Fiestera en el buen sentido. Me gusta mucho la joda. Y agrega: Me encanta bailar, me encanta tomar. Me gusta reunirme con mis amigas. **Menos mal que/Por suerte** ahora estoy un poco grande.
- 12.' Pero lo de dejar algo sí puedo decir que me marcó, y lo seguí haciendo. Lo de tirar comida, tampoco!! Nunca! Los viernes la comida era ropa vieja, con los restos de todo lo que sobraba de la semana, así que imaginate la combinación en semejante buffet!!!! Y esa también la implemento. **Es cierto que** soy tan básica para cocinar, que hasta justo te calculo así que poco sobra, pero el viernes de ropa vieja sale sí o sí, aunque sea con una picadita!
- 12." *Pero lo de dejar algo sí puedo decir que me marcó, y lo seguí haciendo. Lo de tirar comida, tampoco!! Nunca! Los viernes la comida era ropa vieja, con los restos de todo lo que sobraba de la semana, así que imaginate la combinación en semejante buffet!!!! Y esa también la implemento. **Menos mal que /Por suerte** soy tan básica para cocinar, que hasta justo te calculo así que poco sobra, pero el viernes de ropa vieja sale sí o sí, aunque sea con una picadita!

4.3. x. (Y) *decí que y, que si no y, X y la reformulación por refuerzo*

Consideremos ahora (3) y (13).

3. NORMA: ¿Sabés cuánto costó una docena de huevos hoy, sabés?
NELLY: ¿Cuánto?
NORMA: ¡Seis mil pesos!
NELLY: (Admirada le sigue el juego) ¿Seis mil pesos?
NORMA: Seis mil. **Y decí que** camino las dos cuerdas hasta la feria, que no soy vaga (Provocando a Rolando) que me preocupa por mi hogar, que si no, no sé cuánto pagaríamos la docena de huevos. (CREA, O'Donnell, P., Lo frío y lo caliente, Buenos Aires, Galerna, 1982)
13. A: ¡Qué bien que jugó el otro día Del Potro!
B: ¡Y **decí que** estaba lesionado! (Corpus oral propio)

A diferencia de los casos previamente presentados, este tercer tipo de empleo de *decí que* introduce una precisión γ que no fue tenida en cuenta en el momento de la enunciación de x , pero que sin embargo resultaba relevante en la medida en que, a pesar de que ella pudo haber impedido la concreción de x PLT z , no lo hizo. Veámoslo en detalle.

Como puede constatarse, en (3) y (13), los segmentos x evocan las siguientes AE a la derecha:

I_1 de x :
pagar la docena de huevos a 6000 pesos PLT pagar un precio elevado (en 3)
jugar bien PLT merecer ganar el match (en 13)

Por su parte, la acotación enfática γ introduce una precisión que pudo haber conducido a la argumentación recíproca de x (Neg. x PLT Neg. z). Recordemos aquí que, según Carel (2011, p. 65-67), la argumentación recíproca es aquella en la que se niegan ambos segmentos del encadenamiento y se mantiene el conector. Así, los segmentos γ , "caminar y no ser vaga" en (3) y "estar lesionado" en (4), pudieron haber dado lugar a las siguientes cadenas argumentativas, que culminan con la argumentación recíproca de x (señalada en *itálicas*):

Caminar y no ser vaga PLT Neg. pagar la docena de huevos a 6000 pesos > Neg. *pagar la docena de huevos a 6000 pesos* PLT Neg. *pagar un precio elevado*
Estar lesionado PLT Neg. jugar bien > Neg. *jugar bien* PLT Neg. *merecer ganar el match*

Sin embargo, no ocurrió así. Antes bien, γ solo argumenta en tanto primer miembro de una argumentación transgresiva a la izquierda de x , y es por ello que no condujo a la argumentación recíproca: x se dio a pesar de γ .

I de γ : γ SE x
Caminar dos cuerdas y no ser vaga SE pagar la docena de huevos a 6000 pesos (en 3)
Estar lesionado SE jugar bien (en 13)

De este modo, como γ evoca circunstancias que no impidieron la concreción de x , pero que eran muy relevantes y debieron haber sido tenidas en cuenta, la enunciación de γ obliga a releer x como parte de una argumentación más completa, en la que γ queda contemplada y, al hacerlo, el sentido de x queda reafirmado y reforzado.

I_2 de x : γ SE (x PLT z)
A pesar de que camino y no soy vaga, pago la docena de huevos a 6000 pesos y PLT el precio es *realmente muy elevado* (en 3)
A pesar de estar lesionado, jugó muy bien y PLT merece *realmente* haber ganado el match (en 13)

Y es esta reformulación por refuerzo (de aquí en Ref.) con posicionamiento de reafirmación la que explica, en este tercer caso, que la acotación cómplice introducida por *decí que* γ sea compatible con el conector aditivo Y (y no con el contraargumentativo *pero*) y que admita paráfrasis reforzadoras del tipo de *Y eso que* γ , como se observa en (3') y (13'), y no las propias de los empleos conversor y atenuador.

- 3'. NORMA: Seis mil. **Y eso que** camino las dos cuabras hasta la feria, que no soy vaga (Provocando a Rolando) que me preocupo por mi hogar, que si no, no sé cuánto pagaríamos la docena de huevos.
- 13'. A: ¡Qué bien que jugó el otro día Del Potro!
B: ¡Y **eso que** estaba lesionado!

Como en los casos anteriores, *decí que* γ ya está lexicalizado, de modo que el imperativo puede interpretarse como la marca de una interpelación cómplice al interlocutor destinada a hacer aceptar la relevancia de la γ que pudo haber cambiado el rumbo del relato y que sin embargo no lo hizo. De hecho, y tal como queda de manifiesto en la construcción causal contrafáctica, de no haberse dado γ , x sería aún más fuerte y, por lo tanto, su AE lo sería aún más (Ref. x PLT Ref. z).

En suma, en este tercer tipo de reformulaciones, la relación dialógica entre la enunciación de *decí que* γ y la representación del MD que la desencadena puede esquematizarse como sigue:

[Dije/Dijiste x (T_o) SE λ advertir (T_o) que una de las AE de x está incompleta (x conduce de manera parcial a z , dado que no contempló γ)]



POR LO TANTO

Acotación cómplice (L) de precisión con reafirmación γ SE x , que especifica la AE a la izquierda de x y obliga a reinterpretar el sentido de x de manera más completa y reafirmada: γ SE (x PLT z)



Que si no γ , Ref. x PLT Ref. z]]

Dicho en términos más discursivos, esta relación puede glosarse como sigue:

[Como, si bien dijiste/dije x , advierto que x no contempló circunstancias relevantes γ que pudieron haber impedido x], reformulo el sentido de x mediante la introducción de una acotación enfática que, a modo de una precisión relevante, obliga a reinterpretar x como evocando una argumentación más completa y específica. Y agrego que, si γ no se hubiese dado, x se hubiese dado con aún más fuerza de modo que la argumentación hubiese sido Ref. x PLT Ref. z .

5. Conclusiones

A lo largo de este trabajo hemos intentado contribuir desde el EDAP a la explicación de las enunciaciones reformulativas introducidas por el marcador de discurso rioplatense *decí que*. Tal como hemos mostrado, nuestra perspectiva pone el foco en cómo quedan argumentados en la enunciación reformulativa los posicionamientos subjetivos en respuesta a los MD que constituyen su causa dialógica. Así, nuestra principal conclusión es que el cambio de perspectiva enunciativa que toda reformulación introduce debe analizarse como el resultado de una suerte de diálogo interno mostrado en la propia enunciación y a partir del cual queda justificado el posicionamiento de respuesta que modifica el valor argumentativo de la x previa que se reformula.

En el caso específico de las reformulaciones con *decí que*, hemos mostrado que el marcador siempre introduce una acotación enfática y cómplice que provoca un distanciamiento respecto de la formulación previa x . Al quedar mostrada en el MD como problemática en algún sentido, x debe ser reinterpretada desde otra perspectiva, es decir, reformulada. Tres han sido los casos identificados: reformulación por conversión, por atenuación y por refuerzo. El primero expresa un posicionamiento dialógico de salvedad que suspende la AE a la derecha de x (i.e., x PLT z) dado que obliga a recuperar un MD en el que esa x previa es vista como problemática por inconducente. De ahí que se justifique el matiz de alivio o de lamento cómplice que obliga a reformular x como su argumentación conversa (i.e., x SE (γ PLT) Neg. z). En el segundo caso, se trata de un reparo que restringe la AE de la x previa. Y ello en virtud de que la enunciación obliga a recuperar un MD en el que esa x queda representada como excesiva. Queda así justificado el posicionamiento de reparo con moderación que obliga a reformular la AE de x como atenuada (i.e., x ($SE \gamma$) PLT att. z). En el tercer y último caso, la acotación γ constituye una precisión que obliga a completar transgresivamente a la izquierda la AE de la x previa. Y ello se justifica en respuesta a un MD en el que la x previa queda vista como problemática por incompleta. De este modo, es el posicionamiento de precisión con reafirmación el que obliga a reformular el sentido de x de manera reforzada (i.e., γ SE (x PLT z)).

Por último, cabe destacar que, si bien en este trabajo no nos hemos ocupado de los aspectos prosódicos característicos de estos tres empleos de *decí que* γ , en un estudio exploratorio inicial, fue posible detectar algunos patrones entonativos específicos que se correlacionan con los posicionamientos subjetivos analizados en este trabajo. Así, si las salvedades, características de la reformulación por conversión, y las precisiones, propias de las reformulaciones por refuerzo, manifiestan un tono ascendente, ellas se distinguen por la intensidad: media, en el caso de las salvedades, y alta, en el de las de precisiones. Por su parte, el tono descendente y la intensidad media se presentan como propiedades características de los reparos con reformulación atenuadora. Queda para un trabajo futuro un análisis que, centrado en la prosodia, ponga de manifiesto estas correlaciones y permita asimismo corroborar el carácter intersubjetivo de la interpelación cómplice. La idea es confirmar que este carácter no está dado solamente por el origen en la forma imperativa, sino, antes bien, por las instrucciones dialógico-causales que, vehiculizadas en la enunciación, invitan al interlocutor a reinterpretar de una determinada manera el decir x previo.

Agradecimientos

Este trabajo fue realizado en el marco del proyecto *El enfoque dialógico de la argumentación y la polifonía. Descripción semántica de los puntos de vista evidenciales, alusivos, mirativos, autonímicos y reformulativos en diferentes géneros discursivos*, financiado por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Argentina). Los autores agradecen al CONICET y a la Universidad de San Andrés por su apoyo constante a su investigación. Los autores también agradecen a Shima Salameh Jiménez por su invitación a participar en este número monográfico dedicado a Joaquín Garrido, así como la lectura atenta y los comentarios de los evaluadores anónimos que, sin duda, permitieron enriquecer nuestro texto. Los errores que subsistan son de nuestra entera responsabilidad.

Contribución de autoría CREdIT

Los dos autores contribuyeron de forma equitativa en el diseño e implementación de la investigación y en el análisis de los resultados. Ambos se ocuparon también de la redacción del trabajo original, así como de la versión corregida a partir de las sugerencias de los evaluadores.

Referencias bibliográficas

- Bajtin, Mijail (1981). Discourse in the Novel. En *The Dialogical Imagination*, 259-422. University of Texas Press.
- Bajtin, Mijail (1982). *Estética de la creación verbal*. Siglo XXI.
- Brenes Peña, Ester (2020). Macrosintaxis y enunciación. Análisis pragmatolingüístico de «digo», «digo yo», «ya digo» y «ya te digo». *RILCE Revista de Filología Hispánica*, 36(3), 878-911.
- Böhm, Verónica y Anja Hennemann. (2018). La interacción entre la posición sintáctica y el significado procedimental en el caso de *digo*. *Boletín de Filología*, LIII/1, 11-34
- Caldiz, Adriana (2019). Puntos de vista evidenciales y entonación. *Antares* 11 (23), 53-74.
- Carel, Marion (2011). *L'entrelacement argumentatif*. Honoré Champion.
- Carel, Marion y Oswald Ducrot (2005). *La semántica argumentativa*. Colihue.
- Company Company, Concepción (2004). ¿Gramaticalización o desgramaticalización? Reanálisis y subjetivación de verbos como marcadores discursivos en la historia del español. *Revista de Filología Española*, 84.1, 29-66
- Company Company, Concepción (2014). Principios teóricos vs. datos de corpus: ¿diálogo o enfrentamiento? Los adverbios en *-mente* como marcadores del discurso. En García Negroni, María Marta (ed.) *Marcadores del discurso. Perspectivas y contrastes*. Santiago Arcos, pp. 13-33
- Company Company, Concepción (2016). Gramaticalización y cambio sintáctico. En J. Gutiérrez Rexach (ed.), *Enciclopedia de Lingüística Hispánica* 2, 515-525, Routledge, pp.
- Cortés, Luis y María Matilde Camacho (2005). *Unidades de segmentación y marcadores del discurso. Elementos esenciales en el procesamiento discursivo*. Arco Libros.
- Ducrot, Oswald (1984). *Le dire et le dit*. Minuit.
- Ducrot, Oswald (2004). Sentido y argumentación. En Arnoux, Elvira y María Marta García Negroni (eds.) *Homenaje a Oswald Ducrot*, 359-370. Eudeba
- Fuentes Rodríguez, Catalina (2008). *Digamos* y sus variantes: entre la atenuación y la intensificación. *Español Actual*, 90, 77-106.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (2009). *Diccionario de conectores y operadores del español*. Arco Libros.
- Garcés Gómez, María Pilar (2008). *La organización del discurso: marcadores de ordenación y de reformulación*. Iberoamericana/Vervuert.
- García Negroni, María Marta (2019). El enfoque dialógico de la argumentación y la polifonía, puntos de vista evidenciales y puntos de vista alusivos. *Rilce* 35 (2), 521-549.
- García Negroni, María Marta (2021). Tiempos verbales y puntos de vista citativos: acerca de los valores citativos del futuro, del condicional y del imperfecto. *Revista Signos* 54 (106), 376-408.
- García Negroni, María Marta y Manuel Libenson (2020a). La evidencialidad desde el enfoque dialógico de la argumentación y de la polifonía. Un estudio contrastivo de los empleos inferencial y citativo del marcador evidencial *así que*. En Loureda, Oscar, Martha Rudka y Giovanni Parodi (eds.). *Marcadores del discurso y lingüística contrastiva en las lenguas románicas*, 41-62, Iberoamericana/Vervuert.
- García Negroni, María Marta y Manuel Libenson (2020b). Aportes del enfoque dialógico de la argumentación y de la polifonía al estudio del significado evidencial: ¿Y (tono circunflejo) ...X? y ¿Así que X? en contraste. En Nogueira, Antonio, Catalina Fuentes y Manuel Marti (eds.). *Aportaciones desde el español y el portugués a los marcadores del discurso. Treinta años después de Martín Zorraquino y Portolés*, 77-100. Editorial de la Universidad de Sevilla.
- García Negroni, María Marta y Manuel Libenson (2020c). *¡Al final tenías plata!* Acerca de las causas mirativo-evidenciales de la enunciación. En Maldonado, Ricardo y Juliana de la Mora (eds.). *Evidencialidad. Determinaciones léxicas y construccionales*, 243-264, Universidad Nacional Autónoma de México.
- García Negroni, María Marta y Manuel Libenson (2022). On the dialogic frames of mirative enunciations: The Argentine Spanish discourse marker *mirá* and the expression of surprise. *Pragmatics* 32 (3), 329-353.
- García Negroni, María Marta (coord.) y otros (2023). *Las causas del decir: aportes del enfoque dialógico de la argumentación y la polifonía al análisis del discurso*. Prometeo.
- Grande Alija, Francisco (2010). Usos metadiscursivos de las formas exhortativas *no digamos*, *digamos* y *que digamos*. *Onomázein* 21, 97-131.

- Grande Alija, Francisco (2012). Modalidad apelativa y gramaticalización en el discurso: el caso de no me digas. *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante*, 26, 163-210.
- López Quero, Salvador (2016). *Ya te digo* como marcador de reformulación. *Oralia* 19, 131-52.
- Martín Zorraquino, María Antonia y José Portolés Lázaro (1999). "Los marcadores del discurso". En Bosque, Ignacio y Violeta Demonte (coords.) *Gramática descriptiva de la lengua española*, 4051-213, Espasa-Calpe.
- Pons Bordería, Salvador (2013). Un solo tipo de reformulación. *Cuadernos AISPI* 2, 151-170.
- Roulet, Eddy (1987). Complétude interactive et connecteurs réformatifs, *Cahiers De Linguistique Française*, 8, 111-40
- Rossari, Corinne (1994) *Les opérations de reformulation*. Peter Lang.
- Salameh Jiménez, Shima. (2018). Mecanismos de atenuación entre el decir y lo dicho: procesos de enunciación a través de la partícula discursiva *digamos*. *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante*, 85, 85-100.
- Santos Río, Luis (2003). *Diccionario de partículas*. Luso-Española de Ediciones.
- Traugott, Elizabeth (2010). Revisiting subjectification and intersubjectification. En Davidse, Kristin et al (eds). *Subjectification, Intersubjectification and Grammaticalization*. De Gruyter Mouton, pp. 29-70.
- Traugott, Elizabeth & Richard Dasher (2002). *Regularity in semantic change*. Cambridge University Press.
- Pernuzzi, Giselle (2022). Puntos de vista preventivos en las enunciaciones instruccionales con marcas de la prevención. *Revista Humanidades e Inovação* 9 (4), 350-360.
- Zucchi, Mariano (2022). La función de las didascalias en la indicación de las causas de la enunciación dramática. *Signo y Señal* 41, 96-114.